

# manómetros diferenciales PN 200 con doble membrana DN 100-150

# MD15



Instrumentos idóneos para indicar las presiones diferenciales de fluidos gaseosos o líquidos que no presenten una viscosidad elevada, no cristalizables. Pueden conectarse separadores para en los casos en que el fluido de proceso sea corrosivo, altas temperaturas y viscosidades elevadas o cristalisables.

## 2.15.1 - Modelo Standard

Escalas: de 0...0,1 bar a 0...25 bar

(u otra unidad de medida equivalente).

Clase de precisión: 1,6 según EN 837.

Amplitud de la escala: 180°...270°C en función del campo escala.

Presión Estática: 25...200 bar, en función del campo escala.

Temperatura ambiente: -25...+65 °C.

Temperatura del fluido de proceso: +150 °C.

Deriva térmica: ±0,8% para variaciones de ±10 °C de la temperatura ambiente.

Grado de protección: IP 55 según IEC 529.

Racord de conexión al proceso: en AISI 316 L.

Elemento sensible: doble membrana en AISI 316L para escalas < 250 mbar; doble membrana en AISI 316L/Duratherm para escalas ≥ 250 mbar.

Junta de cierre: en VITON y PTFE.

Caja: en acero inox.

Aro de cierre: a bayoneta, en acero inox pulido.

Visor: de cristal templado

Mecanismo: en acero inox.

Esfera: en aluminio con fondo blanco, con graduaciones y numeración en negro.

Aguja indicadora: ajustable, en aluminio, de color negro.

ESCALAS: bar	Estática unilateral : bar	Estática bilaterale : bar	Amplitud escala DN 100	Amplitud escala DN 150
0...0,1 bar	25	100	180°	180°
0...0,16 bar	25	100	180°	180°
0...0,25 bar (0...4 psi)	100	200	270°	180°
0...0,4 bar (0...6 psi)	200	200	270°	180°
0...0,6 bar (0...10 psi)	200	200	270°	270°
0...1 bar (0...15 psi)	200	200	270°	270°
0...1,6 bar	200	200	270°	270°
0...2,5 bar (0...30 psi)	200	200	270°	270°
0...4 bar (0...60 psi)	200	200	270°	270°
0...6 bar (0...100 psi)	200	200	270°	270°
0...10 bar (0...160 psi)	200	200	270°	270°
0...16 bar (0...250 psi)	200	200	270°	270°
0...25 bar (0...300 psi)	200	200	270°	270°



Para la utilización en atmósferas potencialmente explosivas estos instrumentos deben de estar contruidos conforme a la normativa ATEX 94/9/CE. Dicha versión del instrumento está reflejada en las páginas del catalogo adjunto disponible bajo demanda.

